



A LAS FAMILIAS DEL CENTRO

Se informa que el Centro se acoge a la nueva legislación sobre la administración de medicamentos en horario lectivo, aplicando la RESOLUCIÓN del 1 de septiembre de 2016, de la Conselleria de Sanidad y Salud Pública. En la misma se hace constar que, para la administración de medicación u otra atención sanitaria que precise un alumno/a, la familia presentará la ficha cumplimentada que se expone a continuación, adjuntando necesariamente la prescripción médica para la administración del medicamento. En caso contrario, no se le podrá administrar. Se les facilitará dicha ficha tanto en la Secretaría del Centro como en la Web, para que se la puedan descargar.

Reciban un cordial saludo.



DIRECCIÓN DEL CENTRO

✂-----(Recortar y entregar al personal que lo administre)-----



AUTORIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS (Anexo 5)

Nombre del padre/madre tutor legal con DNI..... SOLICITA y AUTORIZA a la persona responsable del centro, que arbitre los medios necesarios para administrar la medicación a su hijo/a....., según la prescripción e indicaciones médicas descritas en la **fotocopia adjunta**.

DOSIS Y HORA DE LA TOMA DEL MEDICAMENTO:

DOSIS..... HORA:.....

DOSIS..... HORA:.....

DOSIS..... HORA:.....

Firma:

NIF:

Sagunto, a de de 20....